



SALTA, 21 JUN. 1990

Expte. Nº 8.145/90

VISTO:

La resolución Nº 071-90 del Consejo Superior, por la que se autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, de acuerdo al detalle consignado en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 65 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias estipula que los concursos de cargos cubiertos por el Rector, Vicerrector, Decanos, Vice-Decanos y Secretarios de la Universidad y Facultades serán diferidos mientras permanezcan en sus funciones y su regularidad se mantendrá, siempre que hayan manifestado su voluntad de presentarse en el cargo de Profesor Regular que tiene por objeto renovar sus funciones, hasta tanto finalice la sustanciación del concurso;

Que la Dra. Graciela Lesino Garrido, Decana de dicha Facultad hace manifiesta su voluntad de presentarse al cargo de profesor regular, que tiene por objeto renovar su función;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 14 de Junio de 1.990)  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Diferir la sustanciación del llamado a concurso para proveer el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura TERMODINAMICA del Departamento Física, mientras dure en el desempeño de sus funciones la Dra. Graciela LESINO GARRIDO como Decana de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a dicha Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



DR. JUAN CARLOS MARUCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTIEREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ da TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA